

TRIBUNAL 813

Desarrollo de Sensores

Tribunal titular:

Presidente: Galban Bernal, Javier. Catedrático Univ. Univ. de Zaragoza.

Vocal 1: Gutiérrez Blanco, Carlos. Inv. Científico CSIC. Instituto Nacional del Carbón.

Vocal 2: Lázaro Elorri, M. Jesús. Científico Tit. CSIC. Instituto de Carboquímica.

Vocal 3: Arrieta Ayestaran, Ana J. Prof. Titular. Univ. del País Vasco.

Vocal 4: Cabredo Pinillo, Susana. Prof. Titular. Univ. de la Rioja.

Tribunal suplente:

Presidente: Capitan Vallvey, Luis Fermín. Catedrático Univ. Univ. de Granada.

Vocal 1: García Fernández, Roberto. Científico Tit. CSIC. Instituto Nacional del Carbón.

Vocal 2: Suelves Laiglesia, María Isabel. Científico Tit. CSIC. Instituto de Carboquímica.

Vocal 3: Lacorte Bruguera, Silvia. Inv. Científico CSIC. Centro de Investigación y Desarrollo.

Vocal 4: Cámara Rica, Carmen. Catedrático Univ. Univ. Complutense de Madrid.

TRIBUNAL 814

Química Orgánica Biológica

Tribunal titular:

Presidente: Gutiérrez Ravelo, Ángel. Catedrático Univ. Univ. de la Laguna.

Vocal 1: Valencia Parera, Gregorio. Inv. Científico CSIC. Instituto de Investigaciones Químicas y Ambientales J. Pascu.

Vocal 2: Rosell Pellise, M. Gloria. Prof. Titular. Univ. de Barcelona.

Vocal 3: García Fernández, José Manuel. Profesor Inv. CSIC. Instituto de Investigaciones Químicas.

Vocal 4: García-Junceda Redondo, Eduardo. Científico Tit. CSIC. Instituto de Química Orgánica General.

Vocal 5: Navarro Torres, M. Pilar. Inv. Científico CSIC. Instituto de Química Médica.

Vocal 6: Prados Hernando, M. Pilar. Prof. Titular. Univ. Autónoma de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Alcudia González, Felipe. Catedrático Univ. Univ. de Sevilla.

Vocal 1: Arsequell Ruiz, Gemma. Científico Tit. CSIC. Instituto de Investigaciones Químicas y Ambientales J. Pascu.

Vocal 2: Grandas Sagarra, Ana María. Prof. Titular. Univ. de Barcelona.

Vocal 3: Khlar El Wahabi, Nouredine. Científico Tit. CSIC. Instituto de Investigaciones Químicas.

Vocal 4: Carretero González, Juan Carlos. Catedrático Univ. Univ. Autónoma de Madrid.

Vocal 5: San Félix García, Ana Rosa. Científico Tit. CSIC. Instituto de Química Médica.

Vocal 6: Cuesta Elósegui, M. Elena de La. Prof. Titular. Univ. Complutense de Madrid.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de los ejercicios.

ANEXO III

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el encabezamiento de la solicitud, en el recuadro correspondiente a Ministerio, los aspirantes consignarán: «Educación y Ciencia». En el recuadro relativo a centro gestor se hará constar «Consejo Superior de Investigaciones Científicas»

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Científicos Titulares», consignándose el código 5404 en el espacio reservado para el mismo que figura a su lado.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L»

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «CSIC»

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará la titulación que posee para participar en estas pruebas, en virtud de lo señalado en la base 3 de esta convocatoria.

En el recuadro 25, apartado A) del epígrafe «Datos a consignar según las Bases de la convocatoria», se hará constar expresamente la especialidad a la que concurre.

En el recuadro 25, apartado B) del epígrafe «Datos a consignar según las Bases de la convocatoria», se hará constar expresamente el perfil o perfiles por los que concurre, utilizando los códigos que aparecen en el cuadro de la base 1.2. El orden que establezca el candidato en este apartado será la prioridad a la que se refiere la base 4.3. de la convocatoria.

El importe de la tasa por derechos de examen será de 27,07 euros.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Cuenta restringida para recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

12370 *ORDEN TAS/1856/2007, de 13 de junio, por la que se declara el mes de agosto como inhábil a efectos de plazos en las pruebas selectivas convocadas en el ámbito de la Administración de la Seguridad Social y sus organismos autónomos, correspondientes a la oferta de empleo público de 2007.*

El artículo 16 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece, para las convocatorias de oposiciones efectuadas por este Ministerio, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2007, dentro del ámbito de la Administración de la Seguridad Social y los Organismos Autónomos, que desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberán transcurrir un mínimo de setenta y dos horas y máximo de cuarenta y cinco días naturales.

A la vista de las comunicaciones efectuadas por algunos Presidentes de los Tribunales de Selección de las oposiciones referenciadas, en las que se pone de manifiesto la dificultad que entraña el mes de agosto para la normal continuidad de las pruebas selectivas, dada la difícil localización y comunicación que se genera, tanto entre los opositores como entre los miembros del Tribunal, y que implica la imposibilidad de cumplir los plazos establecidos,

Este Ministerio, resuelve:

Declarar inhábil el mes de agosto, a efectos del cómputo de plazos en las siguientes convocatorias de pruebas selectivas convocadas por este Ministerio, dentro del ámbito de la Administración de la Seguridad Social y sus Organismos Autónomos, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2007:

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social.

Proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad.

Proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 13 de junio de 2007.—El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, P.D. (Orden TAS/2268/2006, de 11 de julio), la Subsecretaria de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12371 RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 72, de 17 de abril de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 13, de 18 de enero de 2007, y número 57, de 21 de marzo de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna por concurso-oposición, cuatro plazas de Oficial y cuatro plazas de Subinspector de la Policía Local, de Administración especial, subescala de Servicios especiales.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La lista de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal calificador y las fechas de celebración del primer ejercicio serán publicadas en el tablón de edictos de la corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia. Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán sólo en el tablón de edictos.

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 2007.—La Alcaldesa, Pilar Sánchez Muñoz.

12372 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2007, de la Diputación Provincial de Alicante, Suma. Gestión Tributaria, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 83, de 25 de abril de 2007, se publican las bases íntegras de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir, mediante contrato laboral de carácter indefinido, ocho plazas de Ayudantes Tributarios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición serán dirigidas al Presidente de esta entidad, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria sólo se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios Suma. Gestión Tributaria.

Alicante, 30 de mayo de 2007.—El Director, José Fco. Trigueros Selles.

12373 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Mula (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 128, de 5 de junio de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición y procedimiento de promoción interna, cinco plazas de Administrativo de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en su caso, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mula, 5 de junio de 2007.—El Concejal Delegado de Personal, en funciones, Cristóbal Moreno Gutiérrez.

12374 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Torelló (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 128, de 29 de mayo de 2007, se publica la convocatoria y las bases específicas que rigen el procedimiento de selección para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Trabajador Social, adscrito al Departamento de Bienestar Social, en régimen de personal laboral fijo.

Las bases generales, que junto con las específicas regulan este proceso, están publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 30 de abril de 2004.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con este proceso selectivo se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torelló, 5 de junio de 2007.—El Alcalde en funciones, Miquel Franch i Ferrés.

12375 RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 119, de 18 de mayo de 2007, se publican íntegramente las bases específicas de la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo:

Una plaza de Técnico Auxiliar de Medio Ambiente, turno libre, sistema de selección: Concurso-oposición.

Una plaza de Técnico Medio de Medio Ambiente, turno libre, sistema de selección: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sant Just Desvern, 6 de junio de 2007.—El Alcalde en funciones, Josep Perpinyà i Palau.